

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Remigio Díaz Fernández de la Reguera, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 15 de junio del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Angel Sánchez Blasco, a 27.000 pesetas y con efectividad de 9 del actual mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Don José Montalvo Sanz, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 9 del corriente mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de junio de 1965 por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de provisión de plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Farmacéuticos titulares, convocado por Resolución de 30 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre del mismo año).

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones y peticiones formuladas con motivo de la resolución provisional del concurso de provisión de plazas de Farmacéuticos titulares de fecha 22 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo siguiente),

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan, en la forma que se indica, por haber observado la existencia de error en la Resolución de 22 de febrero del corriente año:

Grupo I (Norma 7.ª de la convocatoria: 1)

GERONA

Plazas de primera categoría

Blanes.—Don Joaquín Oms Plandiura, número 455 (1); debe decir: Blanes.—Don Joaquín Oms Plandiura, número 475 (1).

Olot y agregados.—Don Joaquín Puigvert Fontfreda, número 2.620; debe decir: Olot y agregados.—Don Joaquín Puigbert Fontfreda, número 2.620

Plazas de tercera categoría

San Gregorio y agregado.—Don José María Corretger Riera, número 343 (1); debe decir: San Gregorio y agregado.—Don José María Corretger Riera, número 343 (1).

San Hilario Sacalma y agregados.—Don Ramón José Broto Twose, número 1.002 (1).—Debe decir: San Hilario Sacalm y agregados.—Don Ramón José Broto Twose, número 1.002 (1).

Plazas de cuarta categoría

Sellera (La).—Don José Perajaula Millas, número 829 (1); debe decir: Sellera (La).—Don José Peracaula Millás, número 829 (1).

TERUEL

Plazas de primera categoría

Valderrobres y agregado.—Don Rafael Ibáñez del Valle, número 4.890; debe decir: Valderrobres y agregado.—Don Rafael Ibáñez del Valle, número 4.890

TOLEDO

Plazas de cuarta categoría

Nombela.—Don Joaquín Elías Montes López, número 480 (1); debe decir: Nombela.—Don Joaquín Montes López, número 840 (1).

Torrigo.—Don Isidoro Sardinero de Diego, número 361 (1); debe decir: Torrico.—Don Isidoro Sardinero de Diego, número 381 (1).

Grupo IV (Norma 7.ª de la convocatoria: 4)

Número 172.—Don Baldomero Solís Huescar.—Villalba de la Sierra y agregados (Cuenca), tercera; debe decir: Número 172.—Don Baldomero Solís Huescar.—Villalba de la Sierra y agregados (Cuenca), segunda.

Número 2.504.—Doña Adelaide Gaudé Rodríguez.—Canet de Berenguer y agregado (Valencia), cuarta.—Debe decir: Doña Adelaide Gaudé Rodríguez.—Canet de Berenguer y agregado (Valencia), cuarta.

Número 232 (1).—Doña María del Carmen Ojeda Casas.—Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), segunda; debe decir: Número 290 (1).—Doña María del Carmen Ojeda Casas.—Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), segunda.

2.º Se efectúan las siguientes rectificaciones:

a) Por haber cumplido el concursante don Donato Martín Sánchez la edad reglamentaria de jubilación antes de la resolución provisional del concurso, corresponde realizar la anulación del siguiente nombramiento.

Grupo I (Norma 7.ª de la convocatoria: 1)

PALENCIA

Plazas de tercera categoría

Frómista y agregados.—Don Donato Martín Sánchez, número 4.227.

b) Habiéndose incluido erróneamente como vacantes: Carolina (La) (Jaén), segunda categoría, y Puebla de Caramiñal (La Coruña), primera categoría, y tres plazas en Llanes (Oviedo), de primera categoría, en las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 30 de junio de 1964 y 5 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre y 7 de noviembre), por las que se convoca y rectifica, respectivamente, concurso para la provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Farmacéuticos titulares, se procede, a tenor de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a la anulación, por inexistentes, de las referidas plazas.

Por consiguiente, quedan anulados los siguientes nombramientos que para dichas plazas se han efectuado en la Resolución provisional de la Dirección General de Sanidad de 22 de febrero de 1965.

Grupo I (Norma 7.ª de la convocatoria: 1)

OVIEDO

Plazas de primera categoría

Llanes.—Don Luis Heredia Arranz, número 3.878; Llanes.—Don Antonio Mijares Gavito, número 4.157; Llanes.—Don Mariano Buj Suárez, número 4.246.

JAÉN

Plazas de segunda categoría

Carolina (La) y agregado.—Don Andrés Amador González, número 982 (1).

Grupo IV (Norma 7.ª de la convocatoria: 4)

Número 5.229.—Doña María Dolores Vicente Carreño.—Puebla de Caramiñal (La Coruña), primera categoría.

c) Como consecuencia de haber sido estimadas las reclamaciones formuladas, en relación con la adjudicación de las plazas que se citan, se procede a la anulación de los nombramientos siguientes:

Grupo I (Norma 7.ª de la convocatoria: 1)

TOLEDO

Plazas de tercera categoría

Pueblanueva.—Doña Felisa María del Sagrario Perea Ramos, número 472 (1).

Grupo IV (Norma 7.ª de la convocatoria: 4)

Número 1.230.—Don Fernando Aguilera Rus.—San Juan de Aznalfarache y agregado (Sevilla), primera.

Número 3.383.—Don Manuel González Romero.—Jerez de la Frontera (Cádiz), primera.

Número 3.451.—Don Manuel Piqueras Abad.—La Carolina (Jaén), primera.

Número 130 (1).—Don José Rico Illescas.—Puerto de Santa María (Cádiz), primera.